

SP- 1571-2023

Manizales, Agosto 18 de 2023

Doctora
PAOLA ANREA LOAIZA CRUZ
Secretaria de Medio Ambiente
Gobernación de Caldas
Ciudad.

ASUNTO: VIABILIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA

En respuesta al correo electronico, recibido de Edison Ramirez Lemus, profesional universitario, adscrito a la Unidad de Gestion del Riesgo de la Secretaria de Medio ambiente del Departamento de Caldas, solicitando viabilidad económica y financiera para el proceso que tiene por objeto contractual **“COMPRAVENTA A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE DE TEJAS ONDULADAS DE ZINC 3.05 X 0.80 CALIBRE 35, PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE LLEGAREN A PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.”** y al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, hay claridad en los criterios evaluados, encontramos que se encuentra ajustado a los parámetros de tendencia que determina el análisis presupuestal, económico y de APUS

Por valor de: \$ 95.000.000, incluidos impuestos.

Sugerimos, en la evaluación de las propuestas, hacerlo teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el Título I, Capítulo II, Sección I, Subsección 5, Artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4, 6 y 7 del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015 y el decreto 579 del 31 de mayo de 2021 *“Por el cual se sustituyen los parágrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el parágrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el parágrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica”*

Me permito dar concepto favorable de viabilidad económica y financiera para que este proceso pueda continuar su trámite.

FECHA INGRESO PLIEGOS	FECHA CERTIFICACIÓN
18/08/2023	18/08/2023

Deseando éxitos en su gestión


CARLOS ANDERSON GARCÍA GUERRERO
Secretario de Planeación Departamental

- ✓ Proyecto: Jose Fernando Gonzalez Otalvaro- Contratista
 - ✓ Reviso: Mauricio Parra Céspedes- Profesional Especializado
 - ✓ Reviso: Fabio Naranjo Cardona - Contratista
- 